EXPTE. D- 1958 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la proyección de la película "Eureka" del director argentino Lisandro Alonso, en la sección *Cannes Première,* correspondiente a la 76° edición del Festival de Cine de Cannes, a realizarse del 16 al 27 de mayo del corriente año 2023 en la ciudad de Cannes, Francia.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En la sección *Cannes Première*, un apartado dedicado a nuevos títulos, se proyectará la película "Eureka", del director Lisandro Alonso, quien ya había competido en otras ediciones del Festival de Cannes.

Se trata de la sexta participación del director argentino en el festival francés, luego de "La libertad" (2001), "Los muertos" (2004), "Fantasma" (2006) y "Jauja" (2014)

La película "Eureka" es una coproducción entre Argentina, Francia, Alemania, Portugal, México y Países Bajos, que cuenta con las actuaciones de Viggo Mortensen, Chiara Mastroianni y María de Medeiros.

La proyección del film se hará en el marco de la 76° edición del Festival de Cine de Cannes que se llevará a cabo del 16 al 27 de mayo del corriente año 2023.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.